ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2018/1542 *Cédula de citación a Ibesol Energia, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 157/2018.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 157/2018.
Negociado: AC.
N.I.G.: 2305044420180000631.
De: Justo José Moga Pérez, Andrés Medina Ortiz y Manuel Andrés Mena Navas.
Abogado: Juan de Dios Sánchez Cano.
Contra: Ibesol Energía, S.L. y Fogasa.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 157/2018 se ha acordado citar a Ibesol Energía, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que compare/can el próximo día veinte de junio de 2018 a las 11,30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, n° 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legamente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ibesol Energía, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 04 de Abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.

cve: BOP-2018-1542
Verificable en https://bop.dipujaen.es